

JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 110 y 312 DEL C.G.P.

FECHA FIJACIÓN EN LISTA: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA INICIAL DEL TRASLADO: 05 DE DICIEMBRE DE 2022

DÍAS DE TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FINALIZA: 07 DE DICIEMBRE DE 2022

#	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2019-00180	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE CARTAGO EN REESTRUCTURACIÓN	Dar traslado por el término de tres (03) días al demandante del recurso de reposición presentado por el apoderado judicial del demandado. Art. 319 del C.G.P.
1	2022-00056	EJECUTIVO	LUZ STELLA VALENCIA ALZATE	DIANA KATHERINE GIRALDO ZULUAGA	Dar traslado por el término de tres (03) días a la parte demandada del recurso de reposición presentado por el apoderado judicial de la demandante. Art. 319 del C.G.P.

SE INSERTA LA PRESENTE FIJACIÓN EN LISTA EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 02/12/2022 A LAS 8:00 A.M Y VENCE EL MISMO DÍA MES Y AÑO A LAS 5:00 DE LA TARDE. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO